

Víctor Raúl Martínez Vásquez. *Autoritarismo, movimiento popular y crisis política: Oaxaca 2006**

Antonio Emmanuel Berthier**

Entre mayo y diciembre de 2006, el estado de Oaxaca atravesó por la más violenta crisis política de su historia reciente¹. En el contexto de una agresiva contienda electoral por la Presidencia de la República, el estado, y en particular su ciudad capital, se convirtió nuevamente en el escenario de un violento enfrentamiento político-social que culminó con la ocupación del zócalo por parte de la Policía Federal Preventiva, y el repliegue de las organizaciones políticas que conformaban la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).

En su libro *Autoritarismo, movimiento popular y crisis política: Oaxaca 2006*, Víctor Raúl Martínez Vásquez

ofrece un análisis sociológico de los elementos estructurales y coyunturales que desencadenaron el conflicto oaxaqueño, recuperando la historia de sus principales protagonistas: la coalición formada por el Ejecutivo estatal y los grupos cercanos a él, la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y el conjunto de organizaciones sociales agrupadas en la APPO.

Según el autor, desde el punto de vista estructural, la génesis del conflicto oaxaqueño puede ser explicada a partir de procesos políticos generales que tienen lugar en los países donde los regímenes políticos autoritarios entran en crisis y dan paso a formas cada vez más democráticas de organización y ejercicio del poder. Siguiendo a Edward Gibson², Martínez Vásquez utiliza el concepto de *autoritarismo subnacional* para describir el proceso político-social

que tiene lugar en Oaxaca en el contexto de la transición democrática en México.

El proceso de transformación nacional que lleva de un régimen político autoritario a una democracia autosostenida³, genera una diferencia en la distribución de las prácticas e instituciones políticas democráticas debilitando el poder central y consolidando los poderes regionales. En el caso mexicano, la figura presidencial paulatinamente dejó de ser el eje sobre el que se articula el consenso político nacional, y el contrapeso del poder regional de los gobernadores. En el año 2000, al darse por primera vez la alternancia partidista en el Poder Ejecutivo, se consolidó en México el autoritarismo provincial teniendo su expresión oaxaqueña en los gobiernos de José Murat Casab y de Ulises Ruiz Ortiz. Para el autor, según el principio de la autonomía del poder estatal y frente a la relajación del poder central de la Presidencia, el autoritarismo subnacional oaxaqueño encontró el escenario propicio para prevalecer como “gubernadorismo autoritario”:

El ‘gubernadorismo autoritario’ es personalista, se centra en el gobernador; se funda más en el temor que en el consenso; en el ejercicio discrecional de la ley más que en el real estado de derecho; en el uso patrimonial del poder y los recursos públicos, y no en una concepción republicana en la que éstos son de

* Oaxaca: CDPE/CAMPO/EDUCA/IISUABJO, 2007, 303 pp.

** Profesor-Investigador, Universidad Mesoamericana de Oaxaca. Correo: <antonio.berthier@hotmail.com>.

¹ En los primeros meses de 1977, el gobierno de Manuel Zárata Aquino disolvió a balazos las manifestaciones del Frente Popular contra la Represión, esto en la ciudad de Oaxaca, Juchitán y la zona Mixe, acciones que ocasionaron su remoción por la vía de la licencia ordenada por el entonces presidente José López Portillo.

² Edward Gibson, “Boundary Control: Subnational Authoritarianism in Democratic Countries” en *World Politics*, vol. 58, núm. 1, octubre 2005, pp. 101-132.

³ César Cansino, *La transición mexicana*. México: Centro de Estudios de Política Comparada, 2000.

*todos y no del gobernante; prefiere el ocultamiento y la manipulación de la información pública, por lo que es reactivo a la rendición de cuentas, a la libertad de prensa y a las leyes de transparencia*⁴.

En la coyuntura abierta por las elecciones federales del 2006, un grupo de organizaciones sociales encontró un contexto favorable para presionar al régimen local y oponerse a él como movimiento popular unificado. A principios de mayo, la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación demandó al gobierno local su re zonificación por vida cara y mejores prestaciones laborales. El Ejecutivo local argumentó no tener facultades para satisfacer la demanda de re zonificación e hizo un ofrecimiento económico por sesenta millones de pesos que fue rechazado por los maestros. Las negociaciones fracasaron y en el mes de junio las movilizaciones magisteriales se intensificaron, así como las amenazas del gobierno, quien pretendía levantar actas por abandono de empleo y sustituir a los maestros que no regresaran a las aulas.

El elemento catalizador de la crisis se presentó la mañana del 14 de junio cuando la policía estatal intentó sin éxito desalojar a los maestros del centro de la ciudad de Oaxaca. A la confrontación se sumaron entonces diferentes organizaciones populares que habían sido agraviadas en su momento por el autoritarismo de José Murat y de Ulises Ruiz.

Apenas tres días más tarde, el 17 de junio, tuvo lugar la asamblea constitutiva de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), integrada por el Frente Amplio de Lucha Popular (FALP), el Consejo Indígena Popular de Oaxaca (CIPO), el Frente Popular Revolucionario (FPR), la Organización Indígena de Derechos Humanos de Oaxaca (OIDHO), el Comité Democrático Ciudadano (CODECI), el Consejo de Defensa del Pueblo (CODEP), la Organización de Pueblos Indígenas Zapoteca (OPIZ), el Ayuntamiento Popular de San Blas Atempa, Nueva Izquierda de Oaxaca, el Frente de Sindicatos y Organizaciones Democráticas de Oaxaca (FSODO), y diversas organizaciones de defensa de los derechos humanos y ciudadanos.

Durante los meses siguientes la APPO realizó marchas, quemó vehículos oficiales, levantó barricadas, tomó calles, cerró radiodifusoras, desalojó oficinas gubernamentales y organizó juicios populares en el centro de Oaxaca. Por su parte, a la coalición gubernamental se le adjudicaron los ataques furtivos ejecutados por grupos armados, en los que fueron asesinados maestros y asambleístas. El 28 de octubre, por orden de la Secretaría de Gobernación, la Policía Federal Preventiva arribó a la ciudad de Oaxaca dando lugar a una serie de enfrentamientos entre las fuerzas federales y la APPO, que culminaron el 25 de noviembre con el intento fallido de la Asamblea Popular de cercar a la PFP; lo que trajo consigo la detención de más de 152 personas, una veintena de edificios incendiados y el repliegue de gran parte de las organizaciones populares.

La intervención del gobierno federal en el desenlace de este episodio de crisis política pareció reforzar las condiciones que le dieron origen: el gobernadorismo autoritario oaxaqueño se ha consolidado como una modalidad del autoritarismo subnacional y constituye un obstáculo para el desmantelamiento de las estructuras autoritarias y las prácticas clientelares en Oaxaca.

El futuro político de Oaxaca no puede desligarse del avance de la democracia en nuestro país. El autor considera, siguiendo a César Cansino⁵, que el proceso de instauración democrática en México traería consigo la plena distribución regional de las prácticas e instituciones democráticas. Es necesario, desde su perspectiva, avanzar en los acuerdos políticos de una reforma del Estado que sienta la base del nuevo régimen. A su juicio, el nuevo pacto político deberá incluir la derogación de las normas jurídicas autoritarias y el rediseño de las instituciones políticas con el fin de abrir canales de participación ciudadana: instaurar figuras como la rendición de cuentas, el referéndum, la revocación de mandato y la transparencia en el ejercicio del poder y en el uso de los recursos públicos.

⁴ Víctor Raúl Martínez Vásquez, *op. cit.*, p. 19.

⁵ César Cansino, *El desafío democrático, la transformación del Estado en el México postautoritario*. México: Centro de Estudios de Política Comparada, 2005.